

**LA FORMACIÓN EN ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Autores:

Astrid Yolima Martínez Jaramillo

astridymj@gmail.com

Catalina Echeverry Mejía

cataemejia@gmail.com

Carlos Mario Cardona

mayuco1@hotmail.com

Asesor metodológico:

Carlos Mario Ospina

cmospina@economicas.udea.edu.co

Asesor temático:

Martha Cecilia Álvarez Osorio

mcalvarezosorio@gmail.com

Universidad de Antioquia

2013

1. Resumen:

En la actualidad el tema de la ética ha venido tomando más y más fuerza, debido en gran parte a los escándalos que se han venido dando en los últimos tiempos y en los cuales la profesión contable se ha visto gravemente involucrada y por este tipo de actos ésta ha perdido credibilidad frente a la sociedad. Es lamentable que este tipo de acontecimientos pasen, sobre todo por la responsabilidad que esta profesión tiene ante la sociedad, ya que el hecho de que se tenga que dar fe pública no se debe quedar solo plasmado en una simple firma.

Es por esto que nace la preocupación por el hecho de que al profesional contable de la Universidad de Antioquia se le esté dando la suficiente formación en este ámbito y que no solo esté actuando de manera ética por los “castigos” y sanciones que recibiría por no seguir la norma, sino que también sea consciente del daño que se está ocasionando así mismo y a la sociedad en general.

Palabras Clave: ética, formación, currículo, responsabilidad social, perfil profesional.

2. Introducción:

A nivel organizacional la presencia de contadores públicos dentro de las empresas se hace necesaria, ya que las funciones de éste no solo se basan en ofrecer datos y estadísticas de las operaciones y transacciones que diariamente se realizan dentro de éstas, sino también de dar un análisis a estos datos, controlar, ofrecer soluciones y alternativas a las decisiones que se vayan a tomar, por lo mismo esta profesión tiene un gran campo de acción, ya sea en auditoría, impuestos, contabilidad, revisoría fiscal, entre otros. Con el objetivo de brindar siempre una información confiable y estar acorde a la realidad, se establece que esta profesión es una de las más delicadas al hablar del tema de la ética y de la responsabilidad tan inmensa ante la sociedad.

La mayor parte de la formación del Contador Público parte de la universidad donde se brinda toda la preparación académica necesaria para que sea un profesional integral en todo el sentido de la palabra, y que al momento de comenzar su vida profesional tenga unas herramientas sólidas en las que se pueda basar para tomar decisiones con fundamentos y actuar de la forma que éste considere sea la más adecuada.

El Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia es consciente de la importancia que tiene el poder brindarle a los alumnos una educación cada día más y más actualizada con el entorno laboral y saber que ésta debe estar alineada a las necesidades de la sociedad en general, que continuamente exige profesionales más capacitados para afrontar las realidades actuales de los entes económicos. La inquietud en este momento es si se le da la misma importancia a todas las capacidades que debe tener un Contador Público, es decir, si por ejemplo se le da la misma importancia a los temas técnicos como a los de análisis y a los del saber actuar, ser, deber y hacer de este profesional.

En este trabajo, el aspecto de la educación del Contador Público que se pretende describir es lo relacionado con la formación en ética que este profesional debe tener, si se le da la suficiente importancia, de qué forma se imparte dicha formación, además de llegar a la conclusión de si las personas que recibieron o reciben esta formación sí la perciben, cómo la perciben, si creen que es suficiente, o quizás se debe complementar o tener más en cuenta, o aún si se siente necesaria la inclusión de un proyecto de aula en el que se traten temas netamente relacionados a la ética y la responsabilidad social del Contador Público, donde los estudiantes puedan tener espacios de reflexión del gran compromiso que tienen con la sociedad.

A continuación se van a mostrar los resultados de nuestra investigación, los cuales desarrollaremos en cuatro partes: la primera, es una descripción donde se plasma los contenidos que consideramos más importantes para una mayor comprensión del artículo; la segunda, muestra los resultados obtenidos en los instrumentos utilizados para el desarrollo de esta investigación; el tercero, plasma los elementos y estructura de la formación en ética utilizados por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia; y por último, aparecen las conclusiones a las que se llegó de acuerdo a la información obtenida.

3. La Ética como Pilar de la Formación del Profesional Contable

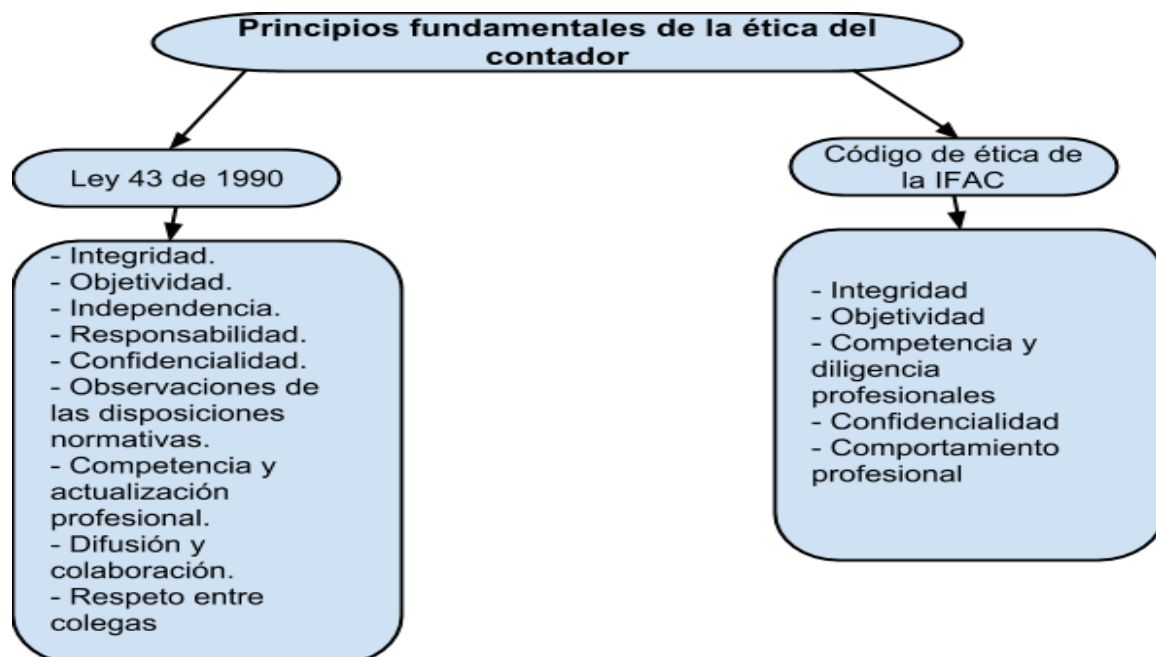
Para comenzar a hablar de la ética es importante definirla. Según Zubiri, son “*las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y naturalmente, también lo moral. En realidad se podría traducir por “modo o forma de vida”* (1978 citado en Álvarez, 2002, p. 152). Es decir la ética trata de cómo es la forma de actuar del ser humano, siendo éste consciente de sus actos y decisiones; con base a ésta se le da una “calificación” a los actos de las personas, hablando de actos y decisiones correctas e incorrectas. De acuerdo a esta definición, el ser humano es el único responsable de sus actos racionales y es quien decide de qué forma quiere actuar o qué camino desea tomar para conseguir sus objetivos.

La formación ética del ser humano se está construyendo a partir de sus experiencias desde que éste tiene uso de razón, es decir, todo su entorno influye diariamente en esa formación ética que él adquiere, desde su familia, hasta amigos, escuela, y la sociedad en general. Así con base a sus creencias, cultura, valores inculcados, se crea la forma de ser y de actuar de cada individuo, así mismo la percepción que él adquiere de lo que es correcto y lo que es incorrecto. Pero independientemente, la persona debe actuar de acuerdo a sus principios sin estar pensando que lo están observando o calificando, que esas actuaciones y decisiones deben ser aceptadas y deben estar dentro de un marco conceptual aceptado y definido dentro de su grupo social. El comportamiento ético no es sancionable jurídicamente, simplemente ayuda a la correcta aplicación de las normas legales y morales dentro de una sociedad.

Ya teniendo claro lo que es la ética, se profundiza un poco sobre la ética profesional de acuerdo a lo escrito por Silva (2002, p. 7), en el que indica que “La ética profesional está íntimamente relacionada con uno mismo, está directamente vinculada con la calidad moral de nuestro trabajo. Está implicada en el modo de llevar a cabo nuestro quehacer e implica entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica. La ética profesional es fundamentalmente un compromiso con lo que cada ser humano hace, significa un compromiso con nosotros mismos de hacer bien las cosas, un compromiso

que no se puede dejar de cumplir porque tiene que ver con un compromiso con nuestro propio ser que nos hace más o nos hace menos, nos hace mejores o nos empeora, nos enriquece o nos empobrece en nuestra propia naturaleza”. Como se observa la ética profesional es en sí, el modo como se ejerce adecuadamente una profesión sea cual sea, procurando que el quehacer del profesional esté siempre apuntando más a un beneficio social que a uno personal.

Es por lo anterior que la ética del profesional contable debe estar siempre dirigida a esa responsabilidad social y debido a ello, esta profesión ha sido reglamentada en Colombia con un Código de Ética Profesional de acuerdo a la Ley 43 de 1990, en su Capítulo Cuarto, Título Primero, artículo 37. En cuanto al contexto internacional, la IFAC ha propuesto el modelo IEG No. 9, estos códigos de ética son guía para la formación en valores profesionales, teniendo como fin además el fortalecimiento de nuestra profesión. Estos códigos de ética definen unos principios de la profesión que son plasmados en el siguiente cuadro.



Fuente: elaboración propia

Adicional a esto cada actuación que se derive de la profesión contable se encuentra reglamentada por medio de normas legales, siendo estos códigos, leyes, decretos, resoluciones, entre otros, los que dan gran ayuda al desarrollo de esta profesión, siendo todas importantes, ya que el Contador no solo debe estar capacitado en temas técnicos, de preparación y análisis de informes, de responsabilidades tributarias o comerciales, sino que también debe tener muy claro desde sus bases fundamentadas en lo moral, de lo delicados que pueden ser sus actuaciones y su desempeño como un buen ó mal profesional, al generarle daño no solo a una empresa sino a todo un grupo social que puede ser afectado o impactado por sus actuaciones, al igual que puede afectar la profesión contable al ocasionar una negativa o positiva aceptación de ésta frente a la sociedad, ya que como profesionales con su firma al dar fe pública se requiere que sea creíble y permita que un grupo social pueda confiar plenamente en el desempeño de un ente económico y que no sea solo un adorno requerido normativamente.

4. La Formación en Ética en el Plan de Estudio de la Universidad de Antioquia

Para comenzar a hablar de la formación en ética que se le brinda al profesional contable de la Universidad de Antioquia, se plasmará el perfil del profesional contable de esta Universidad tomado de la página de la Facultad de Ciencias Económicas, además se muestra el Plan de Estudios que actualmente ofrece el Departamento de Ciencias Contables cuya versión se encuentra en la número 7 (<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/b.EstudiarUdeA/a.Pregrado/a.ProgramasPregrado>, 29 de septiembre de 2012)

“El Contador Público de la Universidad de Antioquia es una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional” (Económicas).

El plan de estudios correspondiente a la versión 7 de noviembre 5 de 2009, es el siguiente, el cual se encuentra clasificado en áreas de formación, como son básica, complementaria, humanista, de lengua extranjera y profesional.

Semestre I:

- Cultura Contable
- Semillero de Investigación Contable I
- Fundamentos Interdisciplinarios de la Contabilidad
- Interdisciplinariedad del Ente Económico
- Inglés I
- Matemáticas I

Semestre III:

- Procesos Contables I
- Procesos Contables II

Semestre II:

- Estructura Contable
- Metodología de la Investigación Contable
- Semillero de Investigación Contable II
- Inglés II
- Matemáticas II
- Taller de lecto-escritura

Semestre IV:

- Procesos Contables III
- Núcleos Problémicos I

- Inglés III
- Herramientas Informáticas
- Matemáticas III
- Taller de Retórica y Argumentación
- Formación Ciudadana y Constitucional

Semestre V:

- Estados Contables
- Costos I
- Modelación Contable
- Inglés V
- Macroeconomía

Semestre VII:

- Teoría Contable
- Gestión y Contabilidad Pública
- Prospectiva y Presupuesto
- Toma de Decisiones I
- Economía Colombiana

Semestre IX:

- Trabajo de Grado I
- Procesos de Control
- Obligación y Procesos Tributarios II
- Gerencia Financiera
- Consultorio Contable

- Inglés IV
- Microeconomía
- Métodos Estadísticos

Semestre VI:

- Contabilidad y Fenómenos Societarios
- Núcleos Problémicos II
- Contabilidad y Administración
- Costos II
- Inglés VI
- Política Monetaria – Fiscal

Semestre VIII:

- Toma de Decisiones II
- Núcleos Problémicos III
- Obligación y Procedimiento Tributario I
- Control
- Análisis Contable

Semestre X:

- Trabajo de Grado II
- Informes de Control
- Seminario Electivo

Revisando los micro currículos de los proyectos de aula del anterior plan de estudio se encuentra que este tiene inclinación hacia una formación investigativa, ya que se evidencia que los proyectos de aula, Semilleros de Investigación I y II y Metodología de la Investigación Contable que se encuentran en el área de formación básica, tienen como objetivo general el desarrollo de habilidades investigativas para la solución de problemas; al igual que proyectos de aula como Cultura Contable, Estructura Contable, Procesos Contables I, II y III, Núcleos Problémicos I, II y III, Estados Contables, Gestión y Contabilidad Pública, Prospectiva y Presupuesto, Teoría Contable, Procesos de Control, Trabajo de Grado I y II, Informes de Control, los cuales pertenecen al área de formación profesional tienen como propósito de formación “Asumir la investigación como un proceso de formación permanente”.

Actualmente no se visualiza un proyecto de aula que trate exclusivamente el tema de la ética profesional o el tema de la responsabilidad social del Contador Público que está muy ligada a esta problemática, sin embargo dentro de los micro currículos de los proyectos de aula: Cultura Contable, Fundamentos Interdisciplinario de la Contabilidad, Estructura Contable, Procesos Contables, Estados Contables, Contabilidad y Administración, Gestión y Contabilidad Pública, Control, Procesos de Control, Informes de Control, Seminario Electivo, se incluyen temas que tienen contenido ético en la formación del profesional contable y las reglamentaciones que van ligadas a ésta.

Lo anterior se evidencia en el cuadro que se presenta a continuación, donde se detalla por cada proyecto de aula el contenido que presenta con relación al tema de la ética en su micro currículo.

AREA DE FORMACIÓN	SEMESTRE	PROYECTO DE AULA	CONTEXTUALIZACIÓN	ETICA
Profesional	1	Cultura Contable	Campos del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista • La cultura y su relación con el lenguaje, la ciencia, el arte, la tecnología, la técnica, la filosofía, la ética. • Ética, deontología y axiología contable.
			Competencias y valores	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar críticamente diversos textos relacionados con la contabilidad desde la objetividad y la responsabilidad
			Contenido detallado	<ul style="list-style-type: none"> • El código de ética del IFAC y las Normas Internacionales de Contabilidad • Relaciones entre fe pública, confianza pública y responsabilidad social. • Escuela social y escuela ética de la contabilidad • Código de ética de la profesión contable en Colombia

AREA DE FORMACIÓN	SEMESTRE	PROYECTO DE AULA	CONTEXTUALIZACIÓN	ETICA
Complementaria	1	Fundamentos Interdisciplinarios de la Contabilidad	Problemas de Formación	- Formación del contador como humanista.
			Propósito de formación	- Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social
			Campos del Conocimiento	- Formación del contador humanista - La cultura y su relación con el lenguaje, la ciencia, el arte, la filosofía y la ética
Profesional	2	Estructura contable	Competencias y valores	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y en general las normas que regulan la contabilidad y el ejercicio profesional. • Conocer las obligaciones legales que le conciernen al contador público en el desempeño de sus actividades profesionales y, de manera especial, como encargado de dar fe pública.
Profesional	3	Procesos contables 1	Objetivo general	Formar un profesional en Ciencias Contables de alta calidad humana, académica y profesional; que en un ambiente cambiante brinde soluciones tanto a la empresa como a la sociedad para la toma de decisiones, especialmente relacionados con los elementos del estado de resultados.
			Competencias y valores	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de aula en su interacción contribuye al desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad.

AREA DE FORMACIÓN	SEMESTRE	PROYECTO DE AULA	CONTEXTUALIZACIÓN	ETICA
Profesional	4	Procesos contables 3	Problemas de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
			Campos del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Ética, deontología y axiología contable.
			Objetivo general	Formar un profesional en Ciencias Contables de alta calidad humana, académica y profesional; que en un ambiente cambiante brinde soluciones tanto a la empresa como a la sociedad para la toma de decisiones, especialmente relacionados con los elementos del pasivo y el patrimonio.
			Competencias y valores	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de aula en su interacción contribuye al desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad.
Profesional	5	Estados Contables	Competencias y valores	<p>Interpretar los principios de contabilidad y en general las normas que regulan la contabilidad y el ejercicio profesional promoviendo la conducta ética</p> <p>Comprender la estructura financiera y las diferentes fuentes de financiación internas como externas en un ente económico con honestidad y responsabilidad</p> <p>El proyecto de aula en su interacción contribuye al desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad</p>
Profesional	6	Contabilidad y Administración	Campos del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista

AREA DE FORMACIÓN	SEMESTRE	PROYECTO DE AULA	CONTEXTUALIZACIÓN	ETICA
Profesional	7	Gestión y Contabilidad Publica	Propósito de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. • Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.
Profesional	8	Control	Objetivos Específicos	1. Desarrollar competencias, habilidades, valores y sensibilidades en los estudiantes de contaduría, con el fin de abordar los problemas de control en las organizaciones en forma consciente
			Competencias y valores	Se enfatizará en los valores que deben primar en las actuaciones de los contadores públicos cuando se desempeñen profesionalmente como: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética
Profesional	9	Procesos de Control	Competencias y valores	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad: el auditor debe ser sincero y honesto en todas las relaciones profesionales y de negocios. • Objetividad: el auditor no debe permitir que conflictos de interés influyan en sus juicios profesionales • Confidencialidad: el auditor debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de su trabajo, y no debe revelar la información a terceros que no cuenten con la debida autorización. • Conducta profesional: el auditor debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes, así como rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

AREA DE FORMACIÓN	SEMESTRE	PROYECTO DE AULA	CONTEXTUALIZACIÓN	ETICA
Profesional	10	Informes de control	Campos del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Ética, deontología y axiología contable
			Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar la conducta ética de la no ética en contextos personales, profesionales y empresariales. • Conocer y entender el propósito y contenido de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y del Código de Ética Profesional de la Contaduría. • Analizar las diferentes situaciones de fraude que pueden afectar los informes del Revisor Fiscal.
			Contenido resumido	<ul style="list-style-type: none"> • Ética en los negocios
Profesional	10	Seminario electivo	Propósito de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
			Campos del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables. • Ética, deontología y axiología contable.

Fuente: elaboración propia

5. Percepción que tienen estudiantes, egresados y profesores sobre la formación en ética impartida por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia

Teniendo en cuenta lo encontrado en el Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en relación con el tema de la ética profesional, se realizaron encuestas a estudiantes y egresados, entrevistas a profesores de planta del Departamento y a la Coordinadora del Comité de Apoyo al Currículo, y una investigación documental para encontrar la forma en la que actualmente se incluye dicho tema dentro de la formación del profesional contable en la Universidad de Antioquia. El análisis de estos instrumentos es el siguiente:

Se practicó una encuesta dirigida a estudiantes de 9° y 10° semestre, con el fin de percibir cuál es la sensación que tienen en relación con la formación en ética que están recibiendo. El criterio que se tuvo para que fueran de estos semestres es que son estudiantes que ya han visto la mayor parte de los proyectos de aula correspondientes al área de formación profesional. La población de estudiantes de estos semestres para el periodo 2 de 2012, era de 75 según información recibida por Bienestar Universitario, a esta población se le aplicó el muestreo aleatorio simple, arrojando una muestra de 16 estudiantes, de los cuales se pudo obtener al final veinte respuestas, estas se tuvieron en cuenta para que el resultado fuera más representativo.

Por otro lado, se efectuó una encuesta similar a los egresados de las últimas promociones de graduandos, la cual fue realizada con el apoyo de la Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia – ACUDA que es, quien nos brindó la base de datos, que tenía como población 95 egresados para los periodos 2012-1 y 2011-2, por medio del mismo tipo de muestreo se tomó una muestra de 20 egresados y se les envió la encuesta por correo electrónico recibiendo pocas respuestas, nueve en total, cifra que no es representativa, pero igual se considera importante mostrar lo que piensan estos egresados.

De acuerdo con la información obtenida de las encuestas, de los estudiantes y egresados que respondieron, consideran que la formación en ética es de gran importancia, además que los principios, cualidades y características que debería tener un Contador Público, concuerdan en gran parte con los que están establecido en el Código de Ética de esta profesión que aparecen en la Ley 43 de 1990.

Los estudiantes por un lado eligieron como la principal cualidad o característica que debe tener la formación en ética, es la objetividad, seguida por la independencia como otro principio de la profesión y, la honestidad, como cualidad moral del Contador. En cuanto a los egresados eligieron, como la más importante, la honestidad, seguida por la responsabilidad.

El 85% de los estudiantes y el 100% de egresados encuestados contestaron que sí se da educación en ética por parte de la Universidad de Antioquia, lo cual es una muy buena señal de que sí se ha incluido la ética en la formación de los profesionales, pues como se ha dicho anteriormente, este tema es de gran importancia. De igual forma, en su mayoría, el 59% de estudiantes y el 67% de egresados consideraron que la formación brindada fue moderada, y la segunda respuesta más común fue que se impartió poca formación en ética.

En cuanto a los proyectos de aula en que recibieron esta formación en ética, la mayoría de estudiantes (65%) contestaron haberla percibido en la línea de control y revisoría fiscal, en donde esta temática se hace fundamental, ya que tratan de cuestiones normativas y coactivas. Los otros proyectos de aula donde los estudiantes percibieron esta inclusión de la ética fueron Obligación y Procedimientos Tributarios, Estructura Contable, Interdiscipliniedad del Ente Económico, Gestión y Cultura Contable, los cuales no obtuvieron un porcentaje representativo.

Es importante aclarar que proyectos de aula como Estados Contables, incluyen puntualmente temas relacionados que promueven explícitamente la conducta ética, pero según las encuestas no fueron percibidos ni por estudiantes, ni por egresados. Cabe

anotar que en ocasiones, y a pesar de que los profesores traten un tema específico, los estudiantes o egresados no recuerdan que el tema se halla tratado.

Por otro lado, la mayoría de los egresados, un 88% la percibieron en el proyecto de aula Cultura Contable, donde se imparten los conceptos básicos de la Contaduría Pública tales como lo que es el ser y deber ser del contador, los principios básicos, la responsabilidad social y la historia de esta profesión, como que es ser contador, los principios de los conceptos en general de la ética del profesional contable y de la profesión contable. El 55% de los egresados también percibió la inclusión de esta temática en los proyectos de aula de control, y un 44% en Obligación y Procedimientos Tributarios.

En la entrevista realizada a la Coordinadora del Comité de Apoyo al Currículo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, se tenía la siguiente pregunta con respecto al tema: ¿En qué línea temática del pensum actual se puede identificar la ética o en cuál línea se podría incluir?, ante lo cual ella contestó: “desde el comienzo de la carrera al estudiante en Cultura Contable se le da orientación sobre lo que es la contaduría, las principales normas que la rigen y en el trayecto de la carrera en diferentes proyectos de aula se profundiza de acuerdo a la temática que se maneja, por ejemplo en procesos e informes de control, en tributación, entre otros proyectos de aula. La ética no se trata en un solo proyecto de aula, se identifica transversalmente a lo largo de la carrera”. Según lo anterior, el Departamento incorpora y cumple con lo establecido en la Resolución 3459 del 30 de diciembre de 2003 por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, respecto a los saberes y prácticas que complementan la formación del Contador Público, para que este reciba una educación integral, incluida la formación en ética la cual se describe en esta misma Resolución en el numeral 3 del artículo 2 así:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf, 12 de abril de 2012)

Para el logro de la formación integral del Contador Público, el plan de estudios básico comprenderá, como mínimo, cursos de las siguientes áreas y componentes del conocimiento y de prácticas, los cuales no deben entenderse como un listado de asignaturas

3.1 Área de formación básica: Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.

3.2 Área de formación profesional: Incluye conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:

3.2.1 Componente de Ciencias Contables y Financieras: Orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

3.2.2 Componente de formación organizacional: Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).

3.2.3. Componente de Información: Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la

información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.

3.2.4. Componente de regulación: Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales

3.3. Área de Formación Socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública (p. 2,3)

De lo anterior, se puede decir que el plan de estudios de la formación del contador público no solo se debe enfocar en conocimientos técnicos, normativos, entre otros, sino que también se hace referencia a una formación en valores éticos y morales que es el tema de trabajo de este artículo, se percibe cómo para el Ministerio de Educación Nacional y para los Comités Regionales de Educación Superior el tema de la ética profesional es fundamental y debe ser tenido en cuenta dentro de la formación del profesional de este Programa.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la pregunta sobre en qué se enfocó la formación en ética recibida, la mayoría de estudiantes percibió que se le brinda una formación en ética como algo normativo, seguido de que fue enfocada a la ética como persona y contador. Mientras que el 89% de los egresados encuestados la percibieron como la responsabilidad social que debe tener el ser Contador Público, seguido de las sanciones o multas a las que conllevaría un acto no ético.

En relación con la pregunta de si se hace necesaria la inclusión de un proyecto de aula que trate únicamente de la ética del profesional contable, la mayoría de estudiantes respondió que sí, y es que para ellos esta temática puede ser considerada igual de

importante a otros temas de índole contable, como lo técnico o normativo. En cuanto a los egresados la opinión en este punto está dividida ya que un 44.4% considera que sí y un 55.6% considera que no.

Con respecto al tema anterior, se le preguntó a la Coordinadora del Comité de Apoyo al Currículo ¿por qué en el Pensum no hay un proyecto de aula de ética? a lo cual la Coordinadora contesta: “en el pensum anterior, al definido actualmente en el año 2002, se tenía como un curso de dos horas, pero se desistió y como lo dije anteriormente, el tema de la ética no se debe manejar en un proyecto de aula exclusivamente, sino que se debe tratar transversalmente en toda la carrera de acuerdo a la temática que tenga cada proyecto de aula que lo involucre.”

Esta respuesta concuerda con la forma en que la mayoría de los estudiantes consideran se debería incluir el tema de la ética, dado que indica que debe haber profesores calificados, que tengan conocimiento de la temática y sepan transmitir e inculcar este conocimiento en los estudiantes para que en su futuro profesional tenga bases sólidas para tomar sus decisiones basadas en principios éticos y morales y no solamente en coactivos y normativos. Los egresados consideran que el tema de la ética se debe incluir en cada uno de los proyectos de aula de índole contable.

De igual forma la mayoría de estudiantes y egresados contestaron que la forma en la que se aborda el tema de la ética profesional del Contador es dentro de algunos proyectos de aula y no dentro de una asignatura específica.

A la encuesta de los egresados se añadió la pregunta de si han tenido momentos en los cuales les ha tocado tomar una decisión ética con respecto a la labor que realizan, en su mayoría, sí los han tenido y la formación que recibieron respecto al tema en la Universidad les ayudó a afrontar dicha situación.

6. La Formación en Ética en otras Universidades

Además de las anteriores opiniones de estudiantes y egresados, para nuestra investigación se revisaron los Planes de Estudio de otras universidades para tener una visión de sí en estas se aborda la ética y/o responsabilidad social del Contador como un proyecto de aula o asignatura específica, cabe anotar que el propósito no es concluir sobre esta revisión, sino simplemente presentar una relación de universidades con la anterior característica.

Para ello se busca en el portal de Universia, portal que contiene información de universidades de diferentes países iberoamericanos, para identificar las universidades principales de cada país que ofrecen el Programa de Contaduría Pública, se consultaron cerca de 40 universidades de todos los países iberoamericanos, pero solo se tuvieron en cuenta las universidades que proporcionaban en sus páginas web los planes de estudio o currículos, las cuales se muestran en los siguientes cuadros donde se hace una comparación, en el primero se muestran 19 universidades, de las cuales se responde si contiene o no materias relacionadas netamente con la ética o responsabilidad social del Contador Público y si tiene, en qué semestre se dicta dicha asignatura. El segundo cuadro muestra la proporción del primer cuadro:

UNIVERSIDADES	Contiene asignaturas que impartan de forma específica contenido de ética y/o responsabilidad social del Contador	Semestre en el cual se dicta	País
Universidad De Antioquia	No	NA	Colombia
Universidad EAFIT	Sí	1	Colombia
Universidad Cooperativa de Colombia	No	NA	Colombia
Universidad del Cauca	Sí	7	Colombia
Universidad Militar Nueva Granada	Sí	9	Colombia
Universidad de Medellín	Sí	9	Colombia

UNIVERSIDADES	Contiene asignaturas que impartan de forma específica contenido de ética y/o responsabilidad social del Contador	Semestre en el cual se dicta	País
Universidad Externado de Colombia	Sí	4-9	Colombia
Universidad Nacional	Sí	7	Colombia
Universidad Autónoma Latinoamericana	No	NA	Colombia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	No	NA	México
Universidad Nacional Abierta	Sí	8	Venezuela
Universidad de Zaragoza	No	NA	España
Universidad Carlos III Madrid	Sí	7	España
Universidad Nacional Abierta México	Sí	4-7-8	México
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"	Sí	10	El Salvador
Universidad Central del Este	Sí	10	Republica Dominicana
Universidad Austral	Sí	7	Argentina
Universidad de Sao Paulo	Sí	8	Brasil
Universidad Autónoma de México	Sí	8	México

Fuente: Elaboración propia

Contiene asignaturas que impartan de forma específica contenido de ética y/o responsabilidad social del Contador	Cantidad	Proporción
SI	14	74%
NO	5	26%
TOTAL	19	100%

Fuente.: Elaboración propia

Como se puede observar, un 74% de las universidades anteriores contienen asignaturas que específicamente tratan el tema de la ética y/o responsabilidad social del Contador Público. El hecho de que un 74% de las universidades evaluadas contengan dentro de su currículo asignaturas enfocadas en la ética del Contador Público crea quizás una inquietud, ya que es un número representativo y más si se tienen entre las mismas universidades reconocidas a nivel nacional como EAFIT o la Nacional y a nivel internacional como la Universidad de Sao Paulo o la Tecnológica de México.

La inquietud que se genera en este caso es que la mayoría de universidades listadas, contienen una asignatura que trata la ética y responsabilidad social del Contador Público y en la formación que la Universidad de Antioquia ofrece a los futuros Contadores Públicos no se tiene un proyecto de aula exclusivo que trate esta temática porque se cree que es suficiente con que en algunas asignaturas se trate de manera transversal.

En este caso es importante tener en cuenta lo que dice el profesor del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, de Informes de Control, en la entrevista que se le efectuó, donde apunta que el tiempo que se asigna para discutir temas de este tipo es poco, además que se deben impartir los demás temas que debe enseñar en la asignatura y sólo se cuenta con dos horas.

Es cierto que se hace complicada la decisión de cómo incluir la ética dentro de la formación de los estudiantes, pues como se dijo al principio, ésta es algo que cada uno toma de manera diferente y se forma a partir de las experiencias que se viven día a día.

7. Conclusiones

Con los resultados obtenidos en las encuestas a estudiantes y egresados se encontró un contraste en cuanto a la necesidad de que en el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia se tenga un proyecto de aula exclusivo para la formación en ética, ya que el gran porcentaje de los estudiantes contestó que sí se debería tener el proyecto de aula, mientras que los egresados dicen que no. Esto puede obedecer a que los egresados según las dos últimas preguntas de la encuesta, se han enfrentado a situaciones que comprometen su ética y encuentran que la formación recibida les ayudo a enfrentar dichas situaciones, lo cual no sólo se presenta en relación con el tema de la ética, sino en general con todos los temas técnicos relacionados con la profesión. Teniendo en cuenta los resultados encontrados, resultó ser muy importante realizar la encuesta tanto a los estudiantes como a los egresados para poder saber cómo han percibido la formación que se les ha impartido en ética profesional.

A grandes rasgos dentro del plan de estudio del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, no se logra evidenciar claramente que se imparta educación en ética profesional, pero al analizar el contenido de los proyectos de aula, e incluso el resultado de las encuestas, se puede determinar que la educación en ética se está dando pero en forma transversal en todo el plan de estudio y no solo en un proyecto de aula. En la pregunta número cinco de la encuesta realizada tanto a estudiantes como egresados, ¿en qué proyectos de aula (materia) fue tratado el tema de la ética del Contador Público?, podemos ver que tanto estudiantes como egresados recibieron en diferentes proyectos de aula formación relacionada con la ética profesional, dentro de los cuales se encuentran Cultura Contable, Control, Procedimientos Tributarios, entre otros.

Lo anterior permite determinar que los elementos utilizados en la formación en ética profesional por el Departamento de Ciencias Contables son algunos proyectos de aula en los cuales se tratan temas relacionados con la ética, que en su mayoría son normativos y legislativos que tratan sobre el cumplimiento de la ley y las consecuencias jurídicas que conlleva el no acatar ciertas normas, en los que no se profundiza en la parte moral y en

el deber ser del Contador en cuanto a su responsabilidad social. Tenemos el ejemplo del proyecto de aula de Cultura Contable, en el cual el principal elemento de la temática de la ética es la Ley 43 de 1990 que contiene el Código de Ética Profesional. Por otro lado tenemos los proyectos de aula de la línea de control como lo son Control, Procesos de Control e Informes de Control en los que se tratan temas como el Código de Comercio, Decreto 2649 de 1993, Normas Internacionales de Auditoría, Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Junta Central de Contadores.

Otro de los elementos son los docentes quienes de manera personal relacionan las temáticas de sus asignaturas con la ética profesional de los Contadores Públicos de acuerdo a las entrevistas realizadas a estos y en algunos casos, con sus experiencias personales, le dan un valor agregado y tratan de concientizar al estudiantado del deber ser y actuar del Contador. Cabe mencionar que algunos docentes manifestaron que por falta de tiempo, espacio y por el deber de cumplir con todas las temáticas del proyecto de aula que dictan, no pueden profundizar en el tema de la ética que es tan extenso.

Como ejemplo de otras opiniones de los docentes tenemos lo que indica el profesor de Obligaciones y Procedimientos Tributarios al responder a la pregunta: ¿Qué actividades o proyectos de aula podría implementar el Departamento de Ciencias Contables para dar importancia a la ética profesional del Contador Público?, diciendo: “Charlas con expertos en temas reales, sustanciales si se quiere llamar, programando conversatorios, más que una asignatura, que de verdad concientice a los que vamos a desempeñar el cargo de contador o asesor.” Hay docentes que evidencian la necesidad de profundizar más en el tema en espacios extracurriculares con relación a la ética profesional, debido a la importancia que tiene.

De acuerdo al análisis que se realizó de las Universidades que también forman Contadores Públicos en algunos países Iberoamericanos, la gran mayoría tienen como elemento un proyecto de aula o una asignatura enfocado exclusivamente al tema de la ética y/o responsabilidad social del Contador Público.

Con relación a la entrevista realizada a la coordinadora del Comité de Apoyo al Currículo, y a los resultados obtenidos de nuestros instrumentos, se puede evidenciar que el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia utiliza una estructura transversal a lo largo de la carrera para abordar el tema de la ética profesional dentro de algunos proyectos de aula. Esta estructura es bien asimilada de acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados, ya que estos percibieron durante toda la carrera que se involucró el tema de la ética profesional dentro de los proyectos de aula que así lo requirieron, así mismo basándonos en la revisión realizada a los micro currículos de los proyectos de aula se puede encontrar que muchos de ellos a lo largo de todos los semestres presentan temas con contenido ético en la formación del profesional contable.

Cabe destacar que es importante involucrar el tema de la ética no solo en algunos sino en todos los proyectos de aula contables, ya que de una u otra forma tienen que ver con el ser, deber ser y el actuar del Profesional Contable.

Además, se concluye que por el hecho de ser pública la Universidad de Antioquia, tiene quizás una responsabilidad más grande de entregar a la sociedad profesionales con formación integral, de igual forma los estudiantes y egresados de esta Universidad deben tener un gran compromiso social en agradecimiento por la oportunidad que se les ha brindado al estudiar de forma subsidiada o a muy bajos costos, sosteniendo así el buen reconocimiento de la formación que se brinda en la Universidad de Antioquia.

8. Bibliografía

Arciniegas, B. (2000). Reto de las facultades de Contaduría Pública en el nuevo milenio. Revista ASFACOP, V. 4, 5, 97-108.

Departamento de Ciencias Contables, Universidad del Cauca (1995). Aproximaciones a un nuevo perfil del Contador Público. Revista ASFACOP, V.1, 1, 61-80.

Álvarez, M. C. (2002). El Contador Público y su responsabilidad social. Contaduría Universidad de Antioquia, 41, 147-163.

Carvalho, J. A., Cadavid, L. A., Zapata M. A., Tobón, F. L. y Duque, M. I. (2006). Recreando el currículo. Medellín: Universidad de Antioquia.

Cardona, J. C. y Zapata, M. A. (2005). Educación Contable: Antecedentes, Actualidad y Prospectiva. Medellín: Universidad de Antioquia. 1ª. ed.

Castilla, A. (2002). Modelos básicos, elementos de gestión, tecnología y ética para la nueva educación de calidad. Contaduría Universidad de Antioquia, 41, 33-68.

CASTRO R. (2001). Los contadores del futuro. Revista El Contador Público (Bogotá), 91, 33-36.

Celaya, R., López, E. y Aceves, J. (2008). Ética docente del Contador Público: un análisis comparativo internacional. Cuadernos de Contabilidad, V. 9, 24, 41-56.

Colmenares, L.A. (2008). La ética en el ejercicio de la profesión contable. En Consultores Organizacionales (Ed). XVII foro internacional de control disciplinario en Las Américas, La Contaduría Pública la profesión de mayor riesgo social y de gran proyección internacional. (pp. 11-14). Bogotá.

Cuervo M. E. y Carmona A. M. (2003). Conciencia social en el Contador Público. Revista de la Universidad de la Salle, V. 24, 35, 76-85.

Freire, P. (1999). Educación y calidad. Política y Educación. México en siglo XXI (Ed). 4ª. ed.

García, L. (1997). El perfil del profesional de la Contaduría Pública. Contaduría (Cali), 23, 13-20

Gómez, A. (2003). Ética y corrupción. Lo público y la democracia. Convergencia, 31, 141-150.

Gonzalo, J. y Garvey, A. (2007). Ética y enseñanza de la contabilidad (Una propuesta de discusión). Contaduría Universidad de Antioquia, 50, 11-42.

Martí, J. (2000). La formación humanística: una mirada desde la óptica de la disciplina contable. Revista ASFACOP, V. 5, 5, 77-93.

Martínez, G. (2007). La educación contable en el nuevo contexto de significación. Contaduría (Medellín), 50, 43-73.

Mcphail, K. (2002). La amenaza de los contadores éticos. Cuadernos de contabilidad, 15, 17-47.

Ministerio de educación nacional. Resolución número 3459 de 2003. Extraído el 26 de febrero, 2012 de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación nacional. Ley 43 de 1990. Extraído el 26 de febrero, 2012 de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104546_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación nacional. Ley 30 de 1992. Extraído el 26 de febrero, 2012 de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf

Ordóñez S. L. (2007). El énfasis de lo disciplinar sobre lo profesional para la formación del Contador Público: una experiencia en formación contable. En JPG imagen y diseño (Ed), XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, (pp. 31-49). Medellín.

Orjuela, L. (2003). La contribución del Contador Público en la erradicación de la corrupción. *Apuntes contables*, 3, 7-24.

Presidencia de la República de Colombia. Constitución Política. Extraído el 26 de febrero, 2012 de http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index_06102009.pdf

Sánchez, L. (2008). La responsabilidad social, formación o acción? Un enfoque desde lo pedagógico y su relación con el profesional Contador Público. En Consultores Organizacionales (Ed). XVII foro internacional de control disciplinario en Las Américas, La Contaduría Pública la profesión de mayor riesgo social y de gran proyección internacional. (pp. 99-104). Bogotá.

Colmenares, L. (2008). La ética en el ejercicio de la profesión contable. En Consultores Organizacionales (Ed). XVII foro internacional de control disciplinario en Las Américas, La Contaduría Pública la profesión de mayor riesgo social y de gran proyección internacional. (pp. 99-104). Bogotá.

Silva, J.M. (2002). Qué es eso de ética profesional? [Versión electrónica]. *Revista Contaduría y Administración*, 205, 5-7.

IFAC. (s.f.). Manual de la junta de normas contables internacionales para el sector público de IFAC: pronunciamiento. Federation International of Accountants New Cork.

Menendez, A. (1965). *Ética Profesional*. Mexico: Herrero Hermanos, SUCS., S.A.

Neira Sánchez, F. O., & Acosta Valdeleón, W. (2010). *Ética en las profesiones: tendencias y desafíos*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.

Singer, P. (29 de Septiembre de 2007). *Compendio de Ética*. Madrid: Editorial Organization.